



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 017

Radicado N°	05 045 31 03 001 2023-00316-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia
Demandados	Agroesco S.A.S

De conformidad con los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, la cual empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación así:

Fecha fijación: 21 de marzo de 2024 a las 8:00 A.M.

Fecha inicio: 22 de marzo de 2024

Fecha final: 02 de abril de 2024

Link expediente: [2023-00316EjecutivoHipotecario](https://cdoj.ramajudicial.gov.co/2023-00316EjecutivoHipotecario)

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Yiceth Cardona Areiza
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61382db12056d8847770f23431ab5010576f9afea91cf230be828b989438dfa6**

Documento generado en 21/03/2024 07:51:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>